

¿Sabías que éstos también son tus derechos...?

Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA)



Primera edición: noviembre, 2015

ISBN: 978-607-729-198-5

**D. R. © Comisión Nacional
de los Derechos Humanos**
Periférico Sur 3469,
esquina Luis Cabrera,
Col. San Jerónimo Lídice,
C. P. 10200, México, D. F.

Portada, diseño de interiores y formación:
H. R. Astorga

Impreso en México

Contenido

Presentación	5
1. ¿Qué son los DESCA?	6
2. ¿Cómo surgen los DESCA?	11
3. ¿Cómo hacer valer los DESCA?	14
4. La función de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los DESCA	19
3. Bibliografía	21

El desarrollo integral de las personas tiene que ver con la existencia de condiciones adecuadas en los múltiples ámbitos en que se desenvuelven, como su vivienda, su trabajo y su vida cultural, por mencionar algunos aspectos. Ello ha sido preocupación central no sólo para los gobiernos nacionales, sino también para las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y la academia, quienes conscientes de lo perjudicial que puede ser la falta de esos elementos básicos para la dignidad humana (tal y como lo han demostrado las guerras, las hambrunas, las epidemias, la degradación del medio ambiente y demás eventos nocivos para la humanidad), han impulsado el reconocimiento y la protección de los derechos humanos.

Los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) se relacionan precisamente con el trabajo, la seguridad social, la vida en familia, la participación en la vida cultural, el acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, la atención de la salud, la educación y el disfrute de un medio ambiente sano.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos está convencida de la necesidad de avanzar hacia la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de esos derechos, labor a la que contribuye en gran medida una población bien informada. Por ende, la conmemoración del 25 aniversario de la Comisión es ocasión oportuna para continuar la aproximación del conocimiento de los DESCAs a todas las personas y así motivar la conciencia sobre su importancia como base del desarrollo integral.

La presente cartilla ofrece un acercamiento hacia los DESCAs, a sus antecedentes internacionales y mecanismos para hacerlos valer. Asimismo, expone brevemente la función de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como organismo protector de esos derechos.

1. ¿Qué son los DESCAs?

Los **derechos humanos** son el conjunto de atribuciones reconocidas en los instrumentos internacionales y en las Constituciones para hacer efectiva la idea de la **dignidad de las personas** y, en consecuencia, que puedan conducir una existencia realmente humana desde los ámbitos más diversos. Así, estos derechos constituyen **mínimos de existencia**, y al saberse que serán respetados y pro-

movidos, la persona se moviliza con libertad para lograr vivir con dignidad.¹

Los **DESCAs son los derechos humanos** tendientes a satisfacer las necesidades elementales de las personas² para alcanzar el máximo nivel posible de vida digna desde los ámbitos de la salud, la educación, el trabajo, la seguridad social, la vida en familia y el disfrute de un medio ambiente sano, entre otros.

Se encuentran reconocidos tanto en diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos como en las constituciones y legislaciones nacionales. Aunque su expresión varía según cada instrumento o país, de manera general pueden enunciarse algunos de la siguiente forma:³

¹ Jorge Carpizo, "Los Derechos Humanos: Naturaleza, Denominación y Características". México, *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, número 25, julio-diciembre 2011, pp. 5 y 13. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/cconst/cont/25/ard/ard1.pdf>. (Fecha de consulta: septiembre de 2015).

² Mylai Burgos et al., *Herramientas teóricas para la investigación de los derechos económicos, sociales y culturales*, Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos, Fase de formación profesional. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2012, p. 6.

³ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Preguntas frecuentes sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Folleto informativo No. 33*. Ginebra, Naciones Unidas, 2009, pp. 3-4. Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/ESCR/FAQ%20on%20ESCR-sp.pdf> (Fecha de consulta: agosto de 2015).